



**Comité de Participación Ciudadana-Hidalgo**

**Dr. Sergio C. Jiménez Martínez**

Capítulo de Fiscalización, Rendición de Cuentas y Justicia

**Dr. Sergio Carlos Jiménez Martínez**



**Décimo Tercer Informe de  
Actividades**

**Periodo**

**1o de enero al 31 de marzo**

**del 2022**

## DÉCIMO TERCER INFORME DE ACTIVIDADES

### PERIODO 1o DE ENERO AL 31 DE MARZO DEL 2022

**Pachuca de Soto, Hgo., a 31 de marzo del 2022.**

#### INTRODUCCIÓN.

El informe trimestral se entrega al organismo público no sectorizado denominado Secretaría Técnica del Sistema Estatal Anticorrupción del Estado de Hidalgo a fin de dar constancia de mis actividades realizadas durante el primer trimestre del 2022. De conformidad a lo acordado en la Cuarta Sesión Ordinaria del 2019 de la Comisión Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción, este documento es un entregable personalísimo con fundamento al contrato de prestación de servicios profesionales firmado entre dicho organismo y quien suscribe este informe. Por ello, el citado informe se apega a lo establecido en el tercer párrafo del artículo 17 de la Ley del Sistema Estatal Anticorrupción de Hidalgo y lo inherente en la Ley General de Responsabilidades Administrativas. Toda la información es verificable.

#### A).- SESIONES DEL COMITÉ DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA.

En el trimestre que se reporta, se realizaron cinco reuniones de trabajo del Comité de Participación Ciudadana para establecer las bases y revisar los avances del proyecto del Programa de Trabajo 2022.

En lo que se determina y aprueba el Programa de Trabajo, durante el periodo que se reporta, el suscrito continúa trabajando en el marco del Segundo Eje del Programa del Trabajo 2021 del CPC, **Fiscalización, Rendición de Cuentas y Justicia**, tanto de manera personal como a través de la Comisión Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción.

Es importante destacar que, este Segundo Eje también formará parte del Programa de Trabajo 2022, y ya ha sido hecho de conocimiento de los demás integrantes del Comité de Participación Ciudadana de Hidalgo, quienes no han formulado comentarios de desacuerdo al respecto. También destaco que en la preparación del Programa de Trabajo 2022 de la Comisión Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción de Hidalgo, del cual yo formo parte, ya hice oficial las acciones que realizaré en ella y que ya está armonizadas con mi propuesta para el programa correspondiente al CPC.

#### **B).- SISTEMA DE EVALUACIONES DE LA ARMONIZACIÓN CONTABLE EN EL SECTOR PÚBLICO DE HIDALGO (CEVAC).**

En el marco de la verificación de la Rendición de Cuentas, inicié los trabajos para comparar de forma selectiva los reportes del CEVAC de los gobiernos estatal y municipales de Hidalgo. Sin embargo, los reportes del ejercicio 2020 no están se encuentran aún publicados, por los motivos que se indican a continuación.

En la pasada 1ª sesión del Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC) celebrada el 21 de febrero de los corrientes, se hizo mención de las nueve solicitudes de prórroga presentadas por la Auditoría Superior de la Federación (ASF) en los años 2020 y 2021 y aprobadas por el Pleno del CONAC, para realizar el seguimiento al avance al proceso de armonización contable a través del SEVAC.

Por lo anterior, la Secretaría Técnica del CONAC y la ASF informan que próximamente entrará en funcionamiento la nueva plataforma informática SEVAC, por lo que ya se estará en posibilidades de realizar las evaluaciones a todos los sujetos obligados.

Por lo anterior, el suscrito continuará dando seguimiento a este proceso a fin de revisar lo aplicable a los gobierno estatal y municipales y sus organismos autónomos.

#### **C).- GOBIERNO ABIERTO.**

Debido a la puesta en marcha de la Plataforma Nacional de Transparencia (PNT), he realizado pruebas de cumplimiento de los sujetos obligados de los niveles estatal y municipal del estado de Hidalgo.

No obstante, también me di a la tarea de monitorear la funcionalidad ciudadana de los cinco nuevos buscadores temáticos de la PNT, que son los siguientes: Padrón de Beneficiarios; Servidores Públicos Sancionados; Presupuesto Anual Asignado; Ejercicio del Presupuesto; y Resoluciones. Con ello, la PNT ya cuenta con diez buscadores temáticos.

Destaco que, dado que me incorporé a la Comisión de Gobierno Abierto del Sistema Nacional Anticorrupción para conocer las buenas prácticas nacionales e internacionales y la posibilidad de su implementación en el estado de Hidalgo, he realizado las acciones siguientes:

Participación en las tres sesiones de la Comisión de Gobierno Abierto (CGA) relativas a los meses enero-marzo de los corrientes, resaltando lo siguiente:

- A. Elaboración y aprobación del Programa de Trabajo 2022 de la CGA que inició sus actividades en mismo mes de enero;
- B. Mi coordinación de las tareas de Contrataciones Abiertas, así como las labores para la participación de la CGA en el diseño e implementación del 5º Programa de Gobierno Abierto México para el periodo 2022-2024, ello en el Acuerdo Internacional de Gobierno Abierto (**Open Government Partnership**) suscrito por nuestro país en 2011;
- C. Colaboración en el pasado evento de presentación por nuestro presidente de la CGA Dr. Ricardo Ríos Zenteno, de nuestro Programa de Trabajo 2022 en las instalaciones del INAI y con la presencia del Mtro. Francisco Álvarez, presidente del Sistema Nacional Anticorrupción, así como del Comité de Participación Ciudadana Nacional; así como el Mtro. Adrián Alcalá, Comisionado del INAI.
- D. Estaré como integrante del Comité Editorial de la Revista Gobierno Abierto que cuatrimestralmente publicaremos para la Red Nacional de CPCs del Sistema Nacional Anticorrupción. En ese punto ya se celebraron tres sesiones a fin de delinear los criterios e invitaciones a las colaboraciones nacionales e internacionales; y
- E. Participación en la firma del Acuerdo INAI-CGA-Órganos Garantes Región Sureste, para el fortalecimiento de las acciones de Gobierno Abierto. Esto se replicará en otras regiones del país.

#### **D).- MARCO INTEGRADO DE CONTROL INTERNO OFICIALÍA MAYOR DEL GOBIERNO DEL ESTADO**

Por otra parte, asistí a la 1ª Sesión el 29 de marzo, donde se presentaron tanto el Programa de Trabajo de Control Interno 2022, así como el Programa de Trabajo de Administración del Riesgo 2022.

El 31 de marzo asistí a la 1ª Sesión del Comité Especial del Copladehi a cargo de la Oficialía Mayor. En ella se trataron diversos asuntos relacionados con las contrataciones públicas.

#### **E).- MARCO INTEGRADO DE CONTROL INTERNO UNIDAD DE PLANEACIÓN Y PROSPECTIVA DEL GOBIERNO DEL ESTADO.**

A solicitud de Dirección General de Administración de la Unidad de Planeación Prospectiva del Gobierno del Estado de Hidalgo, en los próximos meses ofreceré un ciclo de conferencias relacionadas con el Control Interno desde la Perspectiva de la Planeación Estratégica a efecto de fortalecer la comprensión y uso de esta herramienta administrativa en la consecución de los objetivos, estrategias y líneas de acción en el desarrollo regional.

En los meses de febrero y marzo impartí dos conferencias magistrales sobre los aspectos siguientes:

- A. Importancia del Control Interno.
- B. Características del Control Interno.
- C. Estructura Jerárquica de los Cinco Componentes.
- D. Responsabilidades y Funciones en el Control Interno.
- E. Responsables de la Implementación y Mejora Continua del Control Interno. y
- F. Corrección de Deficiencias.

Se prevé que este ciclo de conferencias concluya en agosto.

#### **F).- SISTEMA NACIONAL ANTICORRUPCIÓN.**

##### **A. Encuentro Nacional de Comités de Participación Ciudadana de la Red del Sistema Nacional Anticorrupción.**

Los días 31 de enero y 1º y 2 de febrero participé en el **Encuentro Nacional de Comités de Participación Ciudadana de la Red del Sistema Nacional Anticorrupción** con el tema general **¿Cómo vamos en la implementación del Sistema Nacional Anticorrupción y los Sistemas Locales?** Cada día fue dedicado a temas específicos que a continuación se refieren:

- a. Retos en la Implementación de las Políticas Estatales Anticorrupción.
- b. Atención de las Denuncias Ciudadanas: Procesos y Resultados. y
- c. Eficacia y Práctica de las Recomendaciones no Vinculantes.

Es importante destacar que en la última jornada del tercer día, dentro de la Sesión Plenaria, realicé mi intervención y propuse que estableciera la regionalización de la Red de Comités de Participación Ciudadana a fin de impulsar el intercambio de experiencias en las entidades federativas de una área geográfica de México. Esta propuesta fue aceptada.

#### **A. Comité Coordinador del Sistema Nacional Anticorrupción**

El pasado 27 de enero, asistí a la 1ª Sesión Ordinaria del Comité Coordinador del Sistema Nacional Anticorrupción y dentro del orden del día se aprobó la **Implementación de la Política Nacional Anticorrupción**, la que servirá de fundamento para que en las entidades federativas se adopte y adapte.

#### **B. Secretaría Ejecutiva del Sistema Nacional Anticorrupción (SESNA)**

El 22 de marzo asistí a la presentación de la Herramienta **Autodiagnóstico de Riesgo de Corrupción** diseñado por la SESNA consistente en un cuestionario interactivo gobierno-sociedad en línea que permite dar una calificación. Se va a establecer un programa nacional que abarcará a dependencias y entidades estatales y municipales.

#### **C. Secretaría Ejecutiva del Sistema Nacional Anticorrupción (SESNA)**

El 24 de marzo asistí a un foro organizado por SESNA cuyo tema fue **Experiencias Internacionales y Nacionales en los Sistemas de Denuncias y Protección de Denunciantes de Delitos de Corrupción**. En general se realizó un recuento de esta complicada forma de iniciar investigaciones por denuncias de corrupción, sin poner en juego el empleo o la vida de las personas denunciantes.

#### **G).- SISTEMA ESTATAL ANTICORRUPCIÓN.**

##### **Comisión Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción.**

Se continuaron los trabajos para atender la propuesta planteada por el Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Hidalgo a fin de mejorar la operación de la Ley General de Responsabilidades Administrativas, en los Órganos Internos de Control de los municipios y de la administración pública estatal.

En tal sentido ya se levantó una encuesta para determinar si todos los Contralores Municipales cumplen con el perfil del cargo indicado en la Ley Orgánica Municipal; ya han sido certificados con la norma ECO-777; y si ya cuentan con las áreas Investigadora, Sustanciadora y Resolutora. Estas acciones están en fase de complementarse en abril.

#### **H).- PARTICIPACIÓN EN REUNIONES Y CONFERENCIAS VIRTUALES.**

Participé de diversas reuniones regionales y nacionales del Sistema Nacional Anticorrupción, entre las que destacan:

- A. El Modelo del Presupuesto Participativo en la Ciudad de México, organizado por el CPC de esa entidad federativa;
- B. El Modelo de Revocación de Mandato en la Constitución de México, organizado por el CPC de la Ciudad de México;
- C. Cumplimiento del Capítulo 27 Anticorrupción del T-MEC, organizado por el CPC de Oaxaca;
- D. Presentación de Modelos de Participación Ciudadana en el Sureste de México, organizada por la Comisión de Vinculación de la Red de CPCs;
- E. Presentación de Barómetro de Información Presupuestal Estatal 2022 organizado por el Instituto Mexicano de la Competitividad;
- F. Presentación del Índice de Desarrollo de la Democracia 2021 en México, organizado por la Fundación Konrad Adenauer
- G. Participación en la conferencia Cumplimiento de la Ley General de Responsabilidades Administrativas, organizada por la Revista Alcaldes de México;



# Comité de Participación Ciudadana-Hidalgo

Dr. Sergio C. Jiménez Martínez

Capítulo de Fiscalización, Rendición de Cuentas y Justicia

## **I).- ACTUALIZACIÓN DE LEYES Y NORMAS VINCULADAS AL COMBATE DE LA CORRUPCIÓN.**

De manera general he dado seguimiento a las publicaciones producidas en el Diario Oficial de la Federación, El Periódico Oficial del Estado de Hidalgo, el Sistema Nacional Anticorrupción, bibliografía, reportes, estudios nacionales e internacionales vinculados con los temas de transparencia, combate a la corrupción, rendición de cuentas. Ello, me ha permitido compartir una importante cantidad de información tanto al CPC Nacional, como a los relativos de las Entidades Federativas a fin de abrir debates temáticos en la Red que tenemos en WhatsApp. Los resultados son alentadores.

Por ejemplo, he abierto canales de comunicación con miembros muy destacados y conocedores de los temas anticorrupción de otros CPC, destacando Chiapas, Oaxaca, Baja California Sur, Tlaxcala, Campeche, Morelos, Colima, entre otros.

Un tema muy importante es el seguimiento a la Contradicción de Tesis relativa a la Retroactividad de la Ley General de Responsabilidades Administrativas, de aplicación en el Estado de Hidalgo. He abierto o participado en debates con algunas Federaciones Nacionales de Barras de Abogados y de los Tribunales de Justicia Administrativa del Estado de México y de la Ciudad de México. Ello con la valiosa intervención de la Dra. Lizbeth Padilla Sanabria, entre otros asuntos legales.

Se da seguimiento a las publicaciones de tesis aisladas en materia de responsabilidades administrativas emitidas por la Suprema Corte de Justicia de la Nación y del Tribunal Federal de Justicia Administrativa. Esto es un tema recurrente en los trabajos del suscrito.

ATENTAMENTE

Dr. Sergio Carlos Jiménez Martínez

Comisionado del Comité de Participación Ciudadana de Hidalgo